



Oficina de Apoyo Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de
Barranquilla

AVISO DE REMATE:

Barranquilla, febrero veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO: 08-001-31-03-015-2016-00596-00

RAD. INT.: C15-0025-2017

PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A

DEMANDADO: DALGIS YANETH CONTRERAS LASTRE

JUZGADO DE ORIGEN: QUNCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

El Juzgado PRIMERO (1°) Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, mediante auto del día 18 de los corrientes fijó fecha para llevar a cabo diligencia de remate dentro del proceso de la referencia, por lo cual se expide el presente aviso de conformidad con el artículo 450 del Código General del Proceso:

FECHA Y HORA	23 de marzo de 2021, a las 02:00 p.m.
BIENES	Inmueble con Matricula Inmobiliaria No. 045-568, tratándose de un terreno denominado SAN SIMON, situado en el municipio de Candelaria con un área de 18 Hectáreas
AVALÚO Y BASE LICITACIÓN	La base de la licitación será el 70% del avalúo dado al bien inmueble Identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 045-568, es decir la suma de CIENTO DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M.L. (\$102.937.000.00 M/Cte.).
RADICACIÓN Y JUZGADO	08-001-31-03-015-2016-00596-00 - JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
NOMBRE Y DIRECCIÓN SECUESTRE	RAUL FRANCISCO GARCES JAIMES, identificado con la c.c. 73.172.652 – Calle 41 No. 19-95 – Tel.: 3460135-3462361 – 30047084 - 3103557444 - raulgarces70@hotmail.com
PORCENTAJE PARA POSTURA	40% AVALÚO.
CUENTA – POSTURA DE REMATE	Cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia a órdenes de la OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO, cuenta No. 080012031015.
PLATAFORMA	Microsoft Teams.
LINK PARA ACCEDER A REMATE	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MjA2ODk1ODctMmQxOC00ODMzLWExMGItNTFiYjEzYTlIzYx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22f3258051-9508-4416-834e-f825ed704bb2%22%7d (PR2)
MODALIDAD PARA POSTURA	Electrónica y/o Presencial Cabe indicar que la Postura Electrónica debe ser enviada al Correo Electrónico j01ejecba@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando en el Asunto: Postura de Remate + 08001310301520160059600 (C15-0025) + 03-23-2021
LINK CONSULTA PROTOCOLO	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/39569465/39604605/CIRCULAR+006-OA-JCCESB+-+Protocolo+Diligencias+de+Remate.pdf/95a43977-0cbf-4ebb-a7d8-d58e2b77d342 (PR1)

La publicación del presente aviso y la diligencia se llevara a cabo bajo los parámetros establecidos en los artículos 450 y 452 del CGP y demás normas concordantes, y lo expuesto en el protocolo de fecha 21 de septiembre de 2020, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: (PR1).

Atentamente,

LUIS MANUEL GOMEZCASSERES OSPINO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12
ABOGADO CON FUNCIONES SECRETARIALES

Dirección: Calle 40 No. 44-80 Edificio Centro Cívico – Piso 5

Teléfono: PBX. 3885005 Ext. 1120.

WhatsApp: 57-3012635526

Correo Electrónico: ofejccba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-a-los-juzgados-civiles-del-circuito-de-ejecucion-de-sentencias-de-barranquilla>

Barranquilla – Atlántico. Colombia